

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL



Distribución  
GENERAL

E/CN.12/AC.1/24  
14 Junio 1950  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Tercer Período de Sesiones  
Montevideo, Uruguay.

COMITE I

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. OMAR SAAVEDRA,  
MIEMBRO DE LA DELEGACION DE CHILE

Señor Presidente:

En el Subcomité de Inmigración, la Delegación de Chile tuvo oportunidad al pronunciarse sobre el informe preparado por el Secretario Ejecutivo sobre Situación y Perspectivas de la inmigración en algunos países latinoamericanos, de dar a conocer el pensamiento del Gobierno de mi país en lo que concierne al problema migratorio.

Deseo, en esta ocasión, insistir, sobre ciertos puntos que estimamos de interés y que orientan la política inmigratoria que desea seguir el Gobierno de Chile.

El rol económico de la población depende, en general, de su volumen, de su composición (según edades, sexo, educación, estado sanitario, etc.) y de la estructura económica del país en cuanto permita a los habitantes desarrollar con eficacia sus esfuerzos productivos. Analizando el caso chileno podrían distinguirse varios aspectos:

1) El crecimiento vegetativo de la población chilena es elevado, de un 12 a 13 por mil y va en incremento. El crecimiento vegetativo está determinado por una natalidad alta que en los últimos 20 años se ha mantenido en una cifra de 32 a 35 por mil y por una mortalidad

/también

también elevada que hoy día se estima en un 17 por mil. La mortalidad infantil tiene graves proyecciones - aún cuando hemos hecho notables progresos. Los menores de 10 años representan más o menos el 50% de los fallecimientos y dentro de ese volumen el 45% son menores de 1 año. El índice de mortalidad de los menores de 1 año ha tenido un descenso notable. En 1934 era de 260 por cada mil nacidos habiendo bajado a 160 en el año 1946 gracias a la protección médica que se dispensa a ciertos sectores populares por medio de organismos como la Caja de Seguro Obligatorio y el Servicio de la Madre y el Niño que atiende a los niños de los asegurados hasta la edad de 2 años.

2) La población productiva o hábil para producir se ha estimado en un 54% de la población total y la población activa cubre un 35% de la población total y un 65% de la población productiva o económicamente hábil. Este índice ha crecido en los últimos 20 años.

Un índice elevado de la población activa no representa, necesariamente, una ventaja o un alto grado de desarrollo económico. Una alta productividad de la población ocupada, la especialización y un bajo costo de producción pueden permitir que un porcentaje reducido de la comunidad trabaje y con su esfuerzo se mantenga un elevado standard de vida general. En los Estados Unidos de Norte América se ha calculado que cada individuo que trabaja produce para él y para mantener 1,5 individuos que están inactivos. En Chile este porcentaje es de 1,8 individuos inactivos por cada

/individuo

individuo que trabaja. Sin embargo el nivel de ingresos y la productividad del esfuerzo son considerablemente diferentes en los dos países.

3) Según los estudios sobre Renta Nacional la población activa de Chile se encuentra distribuída en la siguiente forma:

1) En producción de bienes ....	59%
2) En producción de servicios .	<u>41%</u>
	100%

Se aprecia un volumen exagerado de población ocupada en Servicios.

4) El fenómeno de concentración de la población en los centros urbanos va en aumento por el desarrollo de la industrialización y las deficientes condiciones de vida del campesinado, creando el consiguiente problema para la producción agrícola. Esta tendencia es especialmente notable en la región de Santiago. En el año 1907 sólo el 10% de la población total vivía en la zona capitalina y hoy día este porcentaje ha subido a un 19%, estimándose que el 40% de la población industrial vive en esta región.

5) Según su rol o función económica y de acuerdo con el censo del año 1940 la población chilena tiene la siguiente clasificación aproximada:

Patrones .....	30%
Empleados .....	14%
Obreros .....	56%

Esta clasificación podría ser satisfactoria comparándola con la de los Estados Unidos de Norte América que se distribuye en 21% de empresarios, 24% de empleados y 55% de obreros. Sin embargo, en el caso chileno, hay que advertir un exceso de actividad artesanal que no puede ser clasificada como patronal o de empresarios. Se trata de industrias mínimas, que sólo ocupan a los miembros de la familia sin equipo adecuado y con bajísima productividad. Las llamadas empresas mínimas son en Chile exageradamente numerosas con la consiguiente baja eficiencia y altos costos de producción. Mientras en Estados Unidos las empresas mínimas representan sólo el 4% del total, en Chile pueden ser estimadas en un 80%.

6) La vida activa en Chile es de corta duración en comparación con la de otros países más desarrollados y la productividad se ve afectada en razón de un apreciable porcentaje de trabajadores (25% más o menos) con menor eficiencia compuesto de menores de 20 años y mayores de 55 años.

7) En el mercado de consumo la población chilena tiene diversa significación pues tiene niveles diferentes según sus actividades. Se ha calculado que cada obrero ocupado en Transportes, Minerías, Servicios de Utilidad Pública, Pesca, Comercio e Industrias, tiene un poder de compra equivalente por ejemplo al de 2 a 4 trabajadores agrícolas y debe tenerse presente que la población activa que trabaja en la agricultura representa un 35% del total.

8) La

8) La productividad del trabajador chileno es baja, especialmente por las deficiencias y escasez del equipo mecánico que podría multiplicar el rendimiento del esfuerzo humano.

9) En cuanto a ocupación y cesantía se estima que en tiempos normales la desocupación involuntaria alcanza un 4% de la población activa. Debido a la estructura económica chilena, con producciones desequilibradas y monoproducción minera, la desocupación que se genera en algunas actividades fundamentales, como el salitre y el cobre, genera graves repercusiones en otros campos productores.

En términos generales, podría decirse que en Chile hay "ocupación plena" de trabajadores calificados y entre los trabajadores no calificados cabría distinguir entre un sector que trabaja útil y productivamente y otro de ciertas artesanías y pequeño comercio que se halla en una "desocupación disfrazada".

10) En cuanto a capacitación técnica de la población chilena para las funciones económicas el primer elemento para apreciarla es su grado de alfabetismo. Cálculos recientes expresan que un 58% de la población total chilena es alfabeta y que la tendencia al incremento es de un 1/2% anual. Sin embargo, la educación o preparación de los chilenos para las funciones económicas es mínima frente a las necesidades. El crecimiento anual de la población activa es de más o menos 28.000 personas y, en cambio, los egresados técnicos que se incorporan a la actividad económica son aprendices sin preparación.

Una reforma y mejoramiento de la instrucción técnica constituye un capítulo importante de nuestros planes de desarrollo económico...

Conjugar el esfuerzo educativo con la orientación general económica hace posible determinar el número y tipo calidad de los técnicos que más se necesitan ya que las especializaciones son diversas y lo que interesa es que los capacitados desempeñen un rol útil para la comunidad y tengan ocupación asegurada.

Teniendo presente las consideraciones anteriores, la política demográfica de mi Gobierno podría sintetizarse en los siguientes puntos:

- 1) Determinación de la población óptima del país.
- 2) Mejoramiento cuantitativo de la población que se obtendría por una mayor rebaja que la actual en la mortalidad infantil y una inmigración calificada en función de las necesidades precisas del país previamente determinadas.
- 3) Mejoramiento cuantitativo de la población por medio de la prolongación de la vida activa de los individuos, de su capacitación técnica y de una política complementaria de seguridad social biológica y económica y de equipamiento mecánico del país para mejorar la productividad.

El concepto de "población óptima" lo entendemos en el sentido de una población que, supuesta una cierta disponibilidad de factores productivos, equipos y recursos naturales, permita la máxima satisfacción o bienestar para los habitantes del país.

El elemento fundamental para tener una población óptima, no es su volumen sino la relación entre la población y los recursos económicos generales del país (naturaleza, equipo, capitales y técnica)

/la población

la población puede llegar a ser óptima no sólo por mayor volumen sino por una mejora de sus cualidades o de los recursos productivos.

Este principio de especial significación en la economía chilena, creemos que puede ser generalizado en los demás países latinoamericanos ya que si bien en los países económicamente desarrollados es posible establecer una relación entre el volumen de población y la intensidad económica, en los países latinoamericanos cuyas economías se encuentran en etapas medias de desarrollo, existen elementos más particulares de los cuales depende su desarrollo económico, tales como poblaciones analfabetas y subalimentadas, sin instrucción técnica mínima, dificultades de acceso a las materias primas naturales, falta de equipo mecánico productivo que debe importarse, régimen defectuoso de propiedad de la tierra, etc.

En consecuencia, Señor Presidente, para apreciar el volumen justo de incremento de la población, especialmente en el caso de inmigración, procedería aplicar la siguiente norma: son aceptables los nuevos individuos cuyo producto marginal de trabajo, o sea el aporte adicional de cada uno al volumen de bienes y servicios, sea mayor que la disponibilidad de bienes y servicios para la población.

Hay una feliz coincidencia entre estos enunciados y las conclusiones a que arriba la monografía sobre inmigración preparada por el Secretario Ejecutivo y sometida a la consideración de la Comisión Económica para América Latina. De ahí que mi Gobierno no tenga reparos que formular a ese estudio habiéndole prestado su

/aprobación en

aprobación en el Sub-Comité de Inmigración declarando expresamente que "constituye un meritorio e importante esfuerzo para una "clarificación de su política inmigratoria y una demostración "elocuente del aporte valioso y efectivo de la Comisión Económica "para América Latina en la orientación y línea de solución de los "problemas económicos de los diferentes países latinoamericanos".

Deseo, Señor Presidente, renovar ante este Comité el punto de vista de mi Gobierno que ya hice presente en el Sub-Comité de inmigración, en lo que concierne a su política inmigratoria: Estima el Gobierno de Chile que es necesario tener un conocimiento preciso de las necesidades del país en cuanto al número de individuos cuya entrada al territorio nacional sería conveniente para el desarrollo de determinadas actividades productoras, distinguiéndose por estricta prioridad y en íntima relación con el Plan General de Fomento de la Producción que el Gobierno desea llevar a la práctica, cuáles industrias y qué producción debe ser fomentada.

Estima, también, mi Gobierno que debe procederse a un estudio técnico de la región en que los inmigrantes podrían instalarse en cuanto a sus recursos naturales y a las posibilidades de explotación y desarrollo de dichos recursos en armonía y conjugación con el desarrollo general del país, ampliándose ese estudio a las necesidades en materia de obras públicas indispensables para la radicación de los emigrantes en condiciones satisfactorias desde un punto de vista social y de buen aprovechamiento económico de los recursos naturales puestos



a su disposición.

Finalmente reviste especial importancia en una política inmigratoria, el financiamiento de los planes que se proyecten.

Estos puntos de vista del Gobierno de Chile en materia de inmigración, coinciden con las conclusiones de la Conferencia Preliminar sobre Migraciones celebrada en Ginebra en fecha reciente.

La nota transmitida por la Oficina Internacional del Trabajo a esta Tercera Reunión de la Comisión Económica para América Latina contiene interesantes e importantes sugerencias en cuanto a medidas posibles de adoptar para obtener en los países latinoamericanos un desarrollo económico en conjugación con una inmigración calificada y planificada.

Se trata, Señor Presidente, de un problema de interés coincidente entre los países latinoamericanos y diversos países europeos para cuya solución sólo es necesario poner en movimiento y armonizar la labor de numerosos organismos internacionales especializados entre los cuales se destacan con especial relieve la Organización Internacional del Trabajo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Tanto el primero de estos Organismos como el segundo, expresaron en la Conferencia de Ginebra sus deseos de participar en forma activa en los planes de desarrollo económico de los países latinoamericanos que favorezcan la inmigración.

Por otra parte hemos oído en el seno de este Comité la autorizada palabra de los Señores Delegados de Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, haciendo ver la conveniencia de arbitrar

/medios eficientes

medios eficientes para elaborar proyectos concretos que resulten en beneficio mutuo, tanto de los países de origen como de los países de destino en los cuales se concede especial atención a los aspectos financieros del problema y a las necesidades de personal técnico y de especialistas.

En consecuencia, Señor Presidente, la Delegación de Chile presta su decidido apoyo y aprueba el proyecto de Resolución redactado por el Sub-Comité de Inmigración pues estima que contiene los elementos necesarios para hacer viable y fructífera una política inmigratoria en los países latinoamericanos en armonía y conjugación con sus problemas de desarrollo económico.